AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

La Institución Educativa AGUSTIN NIETO CABALLERO del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, se permite informar a los interesados en la convocatoria para el proceso de selección contractual, ya sea una persona natural o jurídica, para presentar propuesta económica o cotización para:

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y EJECUCIÓN BAJO DEMANDA, INCLUYENDO LA ADECUACIÓN PUNTUAL DE LAS COCINETAS DE REFRIGERIO ESCOLAR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS A TODO COSTO PACTADOS.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.
El contratista que se seleccione, en virtud del contrato que se celebre se obliga a realizar según el siguiente detalle:

COCINETA REFRIGERIO ESCOLAR:

SEDE AGUSTÍN NIETO CABALLERO

- Suministro e instalación de enchape tipo cerámica de pared de 43*24,5 cm color blanco, para área de cocineta
- Suministro e instalación de cubierta para área de entrada a la cocineta (1,20*0,15).
- Suministro de materiales, fabricación e instalación de gabinete en madera para utensilios de aseo de 2,00*0,30*0,40 +-+
- Reparación de puerta. Incluye cambio de chapa y pintura para acabado final
- Suministro e instalación por cambio de una baldosa y biseles en mesón de cocina
- Suministro e instalación por cambio de una baldosa e instalación de enchape faltante en piso de entrada (1,20*0,15).
- Suministro e instalación de estructura liviana tipo superboard a dos caras para complementar muro área superior. Incluye pintura para acabado final (2,43*0,65).
- Suministro de materiales, fabricación e instalación de puertas para cerrar área de mesón en ALUMNIO en L de 1,57+1,20*0,80.

SEDE SANTIAGO LONDOÑO

- Suministro e instalación de enchape tipo cerámica de pared de 43*24,5 cm color blanco, para área de cocineta.
- Suministro de materiales, fabricación e instalación de gabinete en madera para utensilios de aseo de 2,00*0,30*0,40 mt.
- Suministro de materiales, fabricación e instalación de puertas para cerrar área de mesón en ALUMNIO en L de 1,57+1,20*0,80.
- Reparación de puerta. Incluye cambio de chapa y pintura para acabado final (1,80*0,72).
- Suministro y aplicación de pintura tipo aceite para reja (2,22*1,24).
- Suministro e instalación por cambio de bisel en mesón de cocina.
- Suministro e instalación por cambio de una baldosa
- Reubicación de timbre.

SEDE FRAILES

- Suministro e instalación de enchape tipo cerámica de pared de 43*24,5 cm color blanco, para área de cocineta.
- Suministro y aplicación de pintura tipo aceite para ventana (1,90*1,05).
- Suministro e instalación por cambio de bisel en mesón de cocina

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES

- CUBIERTA, TECHOS Y CANALES: Recorrido de techos, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras, tornillos y/o ganchos, Incluye sikaflex o similar para tapar goteras, cambio de tejas, vidrios para claraboyas, cambio y reparación de flanches en lámina galvanizada incluye mortero, recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, de soportes, cambio y limpieza. Recorrido de viga canal, limpieza e impermeabilizada con producto para tratamiento de humedades.

- UNIDADES SANITARIAS: Destaponamiento y mantenimiento de sifones desagüe, sanitarios, pocetas, lavamanos y demás, desmonte de aparatos sanitarios para reparación, tratamiento de humedades, resane, pintura, cambio de grifería, accesorios de tubería de agua, árbol salida sanitario y filtración de agua.

- CERRAJERÍA: Reparación y/o cambio de chapas, incluye diagnóstico inicial, lubricación con grafito, cambio de clave, candados, bisagras, duplicados de llaves, etc.

- PAREDES, MUROS Y PUERTAS: Mantenimiento y reparación, resanar, revocar e impermeabilizar, estucar, enchapar, lijar y pintar, incluye cuerpo de andamios.

- ELECTRICIDAD: Reparación y mantenimiento eléctrico en general, incluye materiales eléctricos (Tableros de distribución, cables # 8-10-12, tubo EMT, tomas dobles, sencillos, Lámparas luminarias tipo led, interruptores automáticos, chazos, tornillos drywal, canaletas, Breiker 20 - 30 amp, Bombillos, Cable encauchetado, Tomacorrientes, etc.).

TIPO DE CONTRATO: Obra

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen especial, Manual de Contratación hasta 20 SMMLV, para contratar bienes y servicios, manual Interno de contratación.

PLAZO: 6 meses, contados de la suscripción del acta de inicio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el citado suministro el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta por **$26.893.985 M/CTE.** (Veintiséis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos moneda corriente), distribuido de la siguiente manera: **$4'802.290** destinados específicamente a la adecuación y dotación de cocinetas, y **$22.091.695** asignados al mantenimiento integral de la infraestructura de la Institución Educativa y sus sedes.

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.005.1C Mantenimiento de Infraestructura FUENTES 2 y 33

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en el municipio de Dosquebradas con las respectivas entregas en las instalaciones de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero sede central, sedes Frailes y Santiago Lodoño.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica bajo las siguientes condiciones, requiriendo en ambos casos la aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato: la IE Agustín Nieto Caballero efectuará un pago único por la intervención de las cocinetas una vez finalizada y aprobada la obra, y pagos parciales para el componente de mantenimiento de acuerdo con el consumo facturado y verificado.

FECHA MÁXIMA PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS: La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 20 de mayo de 2026 a las 16:00 horas.

LUGAR: La Secretaría de La institución o al correo i.e.agustinnietocaballero@dosquebradas.gov.co

CRITERIOS DE SELECCIÓN: La adjudicación del contrato se realizará a favor del proponente que cumpla formalmente con los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos) exigidos, y que presente la oferta económicamente más favorable para la institución educativa, garantizando la calidad y la idoneidad técnica en el mantenimiento de la infraestructura. El proceso se rige por el Régimen Especial de los Fondos de Servicios Educativos, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación de la Institución.

REQUISITOS: Cotización o propuesta económica

N°	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR	NORMA VÁLIDA Y VIGENTE	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE VERIFICACIÓN
1	**Existencia y Representación Legal**	Persona jurídica (y natural inscrita)	Artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015 y Código de Comercio.	Expedición no superior a 30 días. Verificar objeto social afín a construcción/mantenimiento
2	**Cédula de Ciudadanía**	Persona natural y Representante Legal	Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.	Fotocopia legible por ambas caras.
3	**Certificación de aportes a Seguridad Social y Parafiscales**	Persona natural y jurídica	Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (si aplica). Pago sobre la base legal según el contrato.
4	**Registro Único Tributario (RUT)**	Persona natural y jurídica	Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 (Estatuto Tributario).	Debe incluir los códigos CIIU de construcción/mantenimiento (Ej: 4111, 4290, 4321, 4330).
5	**Verificación de Antecedentes (Procuraduría, Contraloría,**	Persona natural y jurídica	Artículo 93 y 94 del Decreto 19 de 2012 (Ley Antitrámites) y Ley 1801	No se pide al contratista. La Institución Educativa descargará las constancias

	Policía y RNMC)		de 2016.	directamente de internet.
6	**Consulta en el Registro de Ofensores Sexuales**	Persona natural (Contratista)	Ley 1918 de 2018, Decreto 753 de 2019 y Ley 2311 de 2023.	La Institución Educativa debe verificarlo. El contratista debe autorizar expresamente la consulta de su cédula.
7	**Formato Único de Hoja de Vida (DAFP)**	Persona natural (y del equipo de trabajo)	Ley 190 de 1995 y normatividad interna del DAFP.	Debe anexar los soportes de experiencia específica en obras civiles o mantenimiento.
8	**Certificación Bancaria**	Persona natural y jurídica	Normas contables de la Tesorería Municipal/Departamental y régimen de pagos del FSE.	No mayor a 30 días. Cuenta activa a nombre del contratista (titular idéntico al NIT/Cédula).

Dado en Dosquebradas, el día 14 de mayo de 2026.

JULIAN JEMAY NIETO SUÁREZ
Rector

Proyectó: Yolanda Uribe